SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)

SDC/00091038/041/2016 – Adquisición de Rollos de Malla Media Sombra

Del Proyecto 00091038 – Apoyo a la Agricultura Familiar

Para:	**Señores,** **Oferentes**	*Referencia:*	**Proyecto 00091038** **Apoyo a la Agricultura Familiar** *(Favor indicar en comunicaciones sucesivas)*
Atención:		*Fecha:*	**27 de abril de 2016**
Tel:		*Tel:*	**021 – 611 980**
Correo:		*Fax:*	**adquisiciones-pnud.py@undp.org**

Por encargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), en su carácter de Asociado en la Implementación del Proyecto 00091038 – Apoyo a la Agricultura Familiar (en adelante, el Proyecto), invitamos a su empresa a cotizar los bienes que se resumen a continuación:

Item	*Breve descripción*	*Cantidad*
1	**Rollos de Malla Media Sombra**	**250**
2		

Validez mínima de la oferta:	30 días ☒ 45 días ☐ 60 días ☐
Términos de adquisición:	Plaza ☐ CIP Asunción ☐ Otro ☒ **Puesto en Finca**
Lugar para presentación de ofertas:	**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD),** **Edificio de Naciones Unidas, Avda. Mariscal López esq. Saraví, Asunción, Paraguay.** **Att.: Unidad de Adquisiciones** **Ref: SDC/00091038/041/2016 – Adquisición de Rollos de Malla Media Sombra .** **Alternativamente, la cotización puede ser remitida por correo electrónico a la siguiente dirección: adquisiciones-pnud.py@undp.org**
Plazo máximo para presentación de ofertas:	**2 de mayo de 2016**

A la espera de su cotización, le saluda atentamente.

Unidad de Operaciones, PNUD

Sección 1 - CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)

El Proyecto 00091038 – Apoyo a la Agricultura Familiar, tiene el agrado de invitar a su empresa a presentar una cotización para la adquisición de bienes (y servicios conexos) motivo de la presente solicitud.

Este llamado está siendo llevado a cabo en el marco de las disposiciones establecidas en el "Acuerdo sobre Asistencia Técnica entre la República del Paraguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo", firmado el 7 de octubre de 1977. Los procedimientos para la adquisición de los bienes objeto de este llamado serán los del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), según establecido en el respectivo Documento de Proyecto, los cuales están contenidos en la guía "Implementación Nacional de Parte del Gobierno de Proyectos Apoyados por el PNUD: Pautas y Procedimientos".

1. La oferta a ser presentada deberá incluir los documentos indicados a continuación:
   a) Carta de Presentación firmada por un representante legal de la empresa oferente.
   b) Formulario de Oferta y Formulario de Especificaciones Mínimas Requeridas debidamente completado y firmado por un representante legal de la empresa
   c) Catálogos, folletos e información complementaria de los bienes y servicios conexos ofertados.

La difusión de la presente Solicitud de Cotización se realiza mediante: invitación a empresas seleccionadas.

2. Las ofertas deberán ser presentadas en forma completa, en un (1) original y dos (2) copias completas del original, en el lugar y fecha que se establecen a continuación:

   Lugar: **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Edificio de Naciones Unidas. Avda. Mariscal López esq, Saraví, Asunción, Paraguay.**

   Fecha: **Hasta el día 2 de mayo de 2016, a horas 10 am.**

3. Las descripciones de los ítems detalladas en la sección Especificaciones Técnicas, son las mínimas exigidas. No serán consideradas las ofertas que no alcancen estos requerimientos.

4. La propuesta debe especificar claramente: descripción detallada del/de los ítem(s) ofertado(s), folletos o literatura descriptiva de los ítems, precio, plazo de entrega, garantía de los bienes y período de validez de la oferta.

5. Será responsabilidad de los Oferentes sufragar todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de ofertas. El Comprador no será responsable en ningún caso por dichos costos, cualquiera sea la forma en que se realice el proceso de compra o su resultado.

6. Todo Oferente que requiera aclaración al presente proceso de compra, podrá solicitarla por escrito a la **Unidad de Adquisiciones del PNUD,** por carta a la dirección: **Edificio de Naciones Unidas, Avda. Mariscal López esq. Saraví, Asunción,** o por correo electrónico a la dirección: **adquisiciones-pnud.py@undp.org;** haciendo referencia a:

SDC/00091038/041/2016 – Adquisición de Rollos de Malla Media Sombra; a más tardar tres (3) días calendario antes que venza el plazo para la presentación de las ofertas. Las respuestas serán enviadas a todas las firmas oferentes a más tardar dos (2) días calendario antes que venza el plazo de presentación de ofertas; a partir de la fecha de comunicación de las respuestas, las mismas formarán parte y serán leídas conjuntamente con la Solicitud de Cotización.

7. El Proyecto, podrá por cualquier causa y en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de ofertas, modificar los documentos de la Solicitud de Cotización mediante enmiendas, ya sea a solicitud de Proyecto o en atención a aclaraciones solicitadas por los Oferentes.

8. Precio de la oferta: los precios cotizados deberán expresarse en valor puesto en depósito del comprador, unitario y total, en guaraníes. Los precios indicados en la oferta incluirán todos los costos, gastos, riesgos, responsabilidades y obligaciones en que el oferente deba incurrir. No se aceptarán precios reajustables. Los precios expresadas en modalidad puesto en depósito del comprador deberán indicarse en precio neto y por separado los montos correspondientes a impuestos aplicables.

9. Forma de pago al/los Proveedor/es: para bienes adquiridos en la modalidad puesto en depósito del comprador los pagos se harán efectivos en guaraníes, mediante cheque de plaza o transferencia a la cuenta bancaria que el Proveedor indique en su oportunidad.

   Los pagos se realizarán de la siguiente forma:

   a) 100% contra presentación de la certificación de recepción satisfactoria por parte del comprador.

   El Proyecto, hará efectivos los pagos antes indicados, dentro de los siete (7) días calendario siguientes de recibida la factura/documentación correspondiente.

10. Salvo casos de fuerza mayor debidamente comprobados por el Proyecto, si el Proveedor se atrasara en el cumplimiento de sus obligaciones con relación al plazo de entrega estipulado en su propuesta, se hará pasible a una multa equivalente al medio por ciento (0.5%) del monto total de su oferta por cada día calendario de atraso, multa que será descontada de la factura correspondiente de pago, hasta un máximo de un 10% del valor total del contrato.

11. A partir de la fecha de la firma de la Orden de Compra, el Proveedor se obliga al suministro y entrega de los bienes a entera satisfacción del Proyecto en un **plazo máximo de siete (7) días calendario**. El Proyecto, podrá rechazar el material que no cumpla con las especificaciones mínimas exigidas en la presente Solicitud y que no correspondan a las presentadas en la oferta, asumiendo el Proveedor las responsabilidades totales para su sustitución.

12. El período de garantía de los bienes, contado a partir de la fecha de entrega de los mismos, será mínimo de treinta (30) días para el ítem único. Dentro del plazo de garantía el Proveedor se obliga a la corrección de defectos en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas.

13. El lugar de entrega de los bienes es el que se indica en la Sección 2 - Formulario de Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas.

14. Los oferentes deberán cotizar los items/lotes completos. La adjudicación se realizará a nivel de item/lote, pudiéndose adjudicar el mismo en forma total o parcial en función al presupuesto estimado por el Proyecto. Las condiciones de la oferta presentada por el oferente se considerarán válidas tanto en caso de adjudicación total como adjudicación parcial.

15. El Comité de Evaluación designado para el proceso de evaluación, verificará en primera instancia, el cumplimiento de la documentación legal, especificaciones técnicas y requerimientos mínimos solicitados, aquellas ofertas que cumplan con lo requerido obtendrán la habilitación técnica y por tanto sus ofertas económicas serán consideradas para adjudicación. La adjudicación recaerá sobre el item/lote evaluado como más bajo, esto es, el de menor precio entre las ofertas técnicamente habilitadas.

16. El Proyecto, se reserva el derecho de rechazar todas o alguna de las ofertas presentadas.

17. El Proyecto, se reserva el derecho de aumentar o disminuir al momento de adjudicar el contrato la cantidad de bienes consignada en la lista correspondiente hasta en un 25% sin que varíen los precios unitarios y otras estipulaciones y condiciones.

18. El Proyecto, dentro del plazo de vigencia de validez de las ofertas notificará a todas los oferentes los resultados de la evaluación. A partir de la fecha de notificación de resultados, los oferentes dispondrán de un plazo de dos (2) días hábiles para dar vista al Informe de Recomendación de Adjudicación y solicitar aclaraciones, presentar reclamos, etc. Luego de dicho plazo y de no mediar solicitudes de aclaración o reclamos se procederá a la firma de la/s correspondiente/s Orden de Compra con la/s firma/s adjudicataria/s.

19. El mecanismo formal de solución de diferencias que se aplicará en el marco de la presente solicitud de cotización así como durante el período contractual será el siguiente:

    Solución amigable: En caso de haber cualquier divergencia o controversia de carácter técnico entre el Proyecto y el Proveedor en relación o emergente del Contrato o de la ejecución de los servicios o después de su terminación, y ya sea antes o después de la terminación, resolución, abandono o incumplimiento del Contrato, las partes harán lo posible por llegar a una solución amigable de todas las controversias mediante negociaciones directas en el plazo de quince (15) días calendario.

    Arbitraje Comercial: A menos que la disputa, controversia o reclamación entre las partes mencionada *supra* se pueda resolver amigablemente conforme a lo dispuesto en el párrafo precedente del presente artículo dentro de los sesenta (60) días de que una de las partes hubiere recibido de la otra una petición de arreglo amigable, dicha disputa, controversia o reclamación será sometida a arbitraje por cualquiera de las partes de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional que estuviera vigente en esa oportunidad, incluidas las disposiciones sobre ley aplicable. El tribunal arbitral no podrá conceder indemnizaciones punitivas. El laudo arbitral que se pronuncie como resultado de ese arbitraje será la resolución definitiva y vinculante de la controversia, reclamación o disputa entre las partes.

Sección 2 (a) - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS Y OFERTADAS DE LA SDC.

- Todos los bienes a ser cotizados deberán ser nuevos, sin uso.
- Deberá adjuntarse a la oferta, la literatura descriptiva (folletos, catálogos, información técnica) sobre el tipo, marca y modelo de los componentes a efectos de facilitar la evaluación de los requerimientos establecidos por parte del Comité de Evaluación.
- Los bienes que resulten adjudicados deberán ser entregados en:

  Dirección de Extensión Agraria (DEAg), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) Ruta Mcal. Estigarribia Km 10,5 - San Lorenzo, Paraguay.

Nombre del Oferente _____ Fecha _____

Número de la Solicitud de Cotización _____

Firma del Oferente _____

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS **Todos los bienes deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos**		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS **(A completar por el oferente)** Indicar, marca, modelo y origen
Item	**DESCRIPCIÓN**	
1	Rollos de malla media sombra Cantidad: Doscientos cincuenta (250) rollos Con las siguientes especificaciones técnicas mínimas requeridas: 1. Porcentaje de sombraje: 35% 2. Materia prima: Monofilamento de polipropileno de alta densidad. 3. Aditivos Colorante y aditivo de protección contra los rayos U. V. (ultra violeta). 4. Color: Negro brillante. 5. Tipo de tejido urdidumbre de filamento tipo raschel. 6. Bordes: Reformadores 7. Peso aproximado: 41 gr/m^2. Tolerancia de peso: ± 6% 8. Presentación: Rollos de 4,20 m X 1,00 m de largo. Tolerancia de medida: ± 4%. 9. Debe ser enteriza de ancho, no debe	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS **Todos los bienes deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos**		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS **(A completar por el oferente)** Indicar, marca, modelo y origen
Item	**DESCRIPCIÓN**	
	ser cocida ni soldado por la mitad. Borde reforzado de cadenetas, textura suave y no áspera. 10. Los rollos de media sombra deben incluir la etiqueta de fabricación donde constan aspectos de la descripción técnica, procedencia y marca del producto. 11. Vida útil: estimativamente 5 años	
Modalidad: Entrega del producto en bodega del comprador. **Plazo máximo de entrega**: 15 días calendario, contados a partir de la fecha de la aceptación de la Orden de Compra.		*Indicar modalidad y plazo máximo de entrega.* *Modalidad:* *Plazo máximo de entrega:*

Sección 2 (b) - LISTA DE PRECIOS DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS DE LA SDC

Nombre del Oferente _____

Fecha _____

Número de la Solicitud de Cotización _____

Firma del Oferente _____

Breve descripción de los bienes (y servicios conexos ofertados)	*Cantidad*	*Precio unitario (Modalidad) (Moneda)*	*Precio total (Modalidad) (Moneda)*	*Precio unitario (Puesto en Bodega, en Guaraníes)*	*Precio total (Puesto en Bodega, en Guaraníes)*
1. Rollos de malla media sombra, marca …….., procedencia: ……...	250 rollos				
Precio neto (Guaraníes) **Impuestos (Guaraníes)** **Precio total modalidad puesto en bodega (Guaraníes)**					
Precio total Puesto en Bodega (Guaraníes)					

* En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.

Sección 2 (c) - MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA SDC

Estimados señores:

Tras haber examinado las Condiciones Especiales y las Especificaciones Técnicas de la Solicitud de Cotización No. *SDC/00091038/041/2016* los suscritos ofrecemos proveer y entregar doscientos cincuenta (250) rollos de malla media sombra, de conformidad con los diseños, condiciones y especificaciones por la suma de (*indicar monto total de la oferta en palabras y cifras*) en modalidad puesto en bodega del comprador o el monto que se determine por adjudicación parcial con base al formulario de oferta que se adjunta a la presente propuesta y que forma parte integrante de ella.

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a iniciar las entregas dentro de …… (…) días calendario y a completar la entrega de todos los artículos dentro de los …….. (…) días calendario, siguientes a la fecha de firma de la Orden de Compra.

Convenimos en mantener esta oferta por un período de treinta (30) días calendario a partir de la fecha fijada para la apertura de ofertas, la oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

Esta oferta, junto con la aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirá un contrato obligatorio hasta que se prepare y firme una orden de compra formal.

Firma: _____

Aclaración de firma:

En calidad de:

Legalmente autorizado para firmar la oferta en nombre de:

Fecha:

Sección 3 - MODELO DE ORDEN DE COMPRA DE LA SDC

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS CONEXOS
N° …./2016

		(Número y Nombre del proceso de compra) Solicitado por:	
Emitida por: [Datos del Proyecto] Persona de contacto:		Entregar en: Persona contacto:	
Proveedor (nombre y dirección): Teléfono: Correo Electrónico: Persona Contacto:		Forma e instrucciones de embarque:	
Forma de pago:		Fecha de entrega:	
Breve Descripción de los bienes y/o Servicios Conexos	Cantidad	Precio Unitario (Puesto en Bodega) (En Guaraníes)	Precio Total (Puesto en Bodega) (En Guaraníes)
		Sub-Total	
		Impuestos	
		Total (Puesto en Bodega) En Guaraníes)	

Acuerdo del Proveedor:	[Número y Nombre del Proyecto]	Condiciones especiales:
Empresa:		
Firma:		
Aclaración:		CUENTA PRESUPUESTAL
Fecha:	Fecha:	